

## DIPUTACION PROVINCIAL

DE CASTELLON

SECCION.

Habiendo acordado a esta Dip.<sup>ta</sup> Ramon Albalat vecino de Villafra-  
 mes quejandome de Vicente Puchol  
 abalte el mismo, por que á pe-  
 sa de varias reclamaciones aun no  
 habia dispuesto de le pagaren 240  
 rs. resta del valor de 380 rs. que  
 que de su orden entregó para su-  
 ministras á las tropas Nacionales,  
 y remitiendo de los informes pe-  
 didos á esa Excmo. la cetera  
 se cuanto manifiesta el interes  
 que ha acordado la Diputación  
 representada á su Ayuntamiento  
 que pague á Ramon Albalat  
 lo que le está debido por la  
 razon expuesta.

Lo que comunico á V.<sup>ta</sup>  
 para su inteligencia y cum-  
 plimiento

Dijo

que a V. Md. d. Castellón  
10 Oct. 1838.

Al Sr. D. ~~\_\_\_\_\_~~  
D. Juan de ~~\_\_\_\_\_~~  
y D. ~~\_\_\_\_\_~~

Atto.  
Juan ~~\_\_\_\_\_~~

Sr. del ayuntamiento de Villafamé.

